



ALQUIBER QUALITY, S.A.
Calle de Almendro, 6
28942 Fuenlabrada

Fuenlabrada, 18 de mayo de 2021

Alquiber Quality, S.A. (en adelante, "Alquiber", la "Sociedad" o "el Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en conocimiento del mercado el siguiente:

Otra Información Relevante

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Alquiber aprobó en primera convocatoria el 12 de mayo de 2021 la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2020, por importe de 673.773,96 euros.

El detalle del pago que se distribuirá a favor de quienes sean titulares a las 23:59 horas del día 17 de junio de 2021 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 21 de junio de 2021, es el siguiente:

Last Trading Date	17/06/2021
Ex-Date	18/06/2021
Record Date	21/06/2021
Fecha de pago	22/06/2021
Dividendo bruto (total euros)	673.773,96

Dicho dividendo supone 0,12 euros por acción para todas las acciones en circulación. El importe correspondiente a las acciones en autocartera será aplicado de manera proporcional a las restantes acciones.

La entidad pagadora Banco Santander, S.A. hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a su disposición de sus entidades participadas.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Administradores.

Atentamente,

Marianela Acebes Moreno
Consejera Delegada